En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 18:00 hrs. dieciocho horas, del día martes 19 diecinueve, de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 12 doce. -

**PRIMER PUNTO: *C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:*** Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. C. Presidente Municipal, reporto a Usted la asistencia de los 16 dieciséis Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. ***C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:*** Gracias Señor Secretario, muy buenas tardes. Una vez integrado certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria No. 12 doce, proceda al desahogo de la misma, Señor Secretario. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. - PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - -

TERCERO.- Iniciativa de Acuerdo Económico que propone la autorización para la celebración del Contrato de Comodato, Módulo de maquinaria a Municipios, celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. - - - - - - - - - - - - - - - - - - CUARTO.- Clausura de la Sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:*** Señores Regidores, si tienen a bien aprobar la orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano…. ***C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Secretario, buenas tardes a todos compañeros, felicidades a la Licenciada cumpleañera. Lo he externado en otras ocasiones, en otras Sesiones Extraordinarias y mientras se siga repitiendo el caso, voy a seguir haciendo el mismo exhorto Señor Secretario; nos convocan a una Sesión Extraordinaria hoy al medio día, en una fotografía al whatsApp, con el oficio y no sé si a esa hora ya tenemos el orden del día y los temas que se van a tratar en la Sesión, por lo cual pregunto, como lo he preguntado en otras ocasiones, ¿qué hace falta para que nos hagan llegar con la mayor anticipación posible los temas a los que se va a tratar esta reunión? Lo digo por lo siguiente; nos citan a las 6:00 p.m. seis de la tarde y a las 6:10 p.m. seis horas, con diez minutos de la tarde, nos entregan la carpeta con la información que vamos a discutir y que vamos a votar en este momento. Me resulta a mí una falta de respeto que un Pleno como éste, que toma decisiones por la Ciudad, esté recibiendo una información de Sesión Extraordinaria, 10 diez minutos tarde de la hora de la cita. Lo he repetido en varias ocasiones, cada Sesión Extraordinaria, donde conseguimos la información de los temas que se van a tratar, justo cuando comienza la Sesión. Me parece que no es correcto y me parece increíble ser el único Regidor al que le molesta esta situación, soy el único que ha externado que se corrija y creo que está también en nuestros derechos pedirle Señor Secretario, que la información nos llegue con la mayor antelación posible. Afortunadamente para este caso en particular, me doy cuenta que es un tema bastante sencillo, que es un tema que eventualmente podremos sobrellevar en la Sesión sin ningún problema, sin embargo, la forma se ha venido repitiendo de manera sistemática. Quiero agregar que hace unas semanas, nos entregaron un dispositivo electrónico en donde aparentemente nos iba a llegar la información y donde hoy todavía a las 5:30 p.m. cinco horas con treinta minutos de la tarde, no nos ha llegado tampoco el orden del día. Le solicito nuevamente Señor Secretario que para la próxima Sesión, sea Ordinaria o sea Extraordinaria, la información con los temas, la agenda que se va a discutir en las reuniones de Cabildo, se nos hagan llegar con oportunidad, es cuanto Señor Secretario. ***C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:*** Muchas gracias Regidor. Pongo a su consideración el orden del día, quienes están en la afirmativa de aprobarla, favor de manifestarlo levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por unanimidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  **TERCER PUNTO:** Iniciativa de Acuerdo Económico que propone la autorización para la celebración del Contrato de Comodato, Módulo de maquinaria a Municipios, celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. ***C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA,*** *en mi carácter de Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, en ejercicio de mis facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 3, 15, 86, 87, 91, 92, 141 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, 27 numeral 1, inciso h, 28 fracción IV y 110 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, ambos reglamentos vigentes y demás relativos aplicables que en derecho corresponda, tengo a bien someter a la elevada y distinguida consideración de este Honorable Cuerpo Edilicio en Pleno, la siguiente;* ***\*INICIATIVA DE ACUERDO ECÓNOMICO******QUE PROPONE LA ADHESIÓN Y SUSCRIPCIÓN AL PROGRAMA MODULO DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO PARA EL USO DE LOS MODULOS DE MAQUINARIA;*** *con base en la siguiente;* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.*** *El**artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos**Mexicanos, señala que es obligación para los estados**adoptar en su régimen interior, la forma de gobierno**republicano, representativo, popular, teniendo como base de**su división territorial y de su organización política y**administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado éste**por un Ayuntamiento de elección popular, lo que es reiterado**en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus**artículos 1 y 2, señalando además la forma de gobierno**contenida en el artículo 73, que se rige por la Ley del**Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de**Jalisco, misma que indica entre otras cosas la forma de**funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de**conocer y discutir los asuntos de su competencia, así como la**facultad del suscrito de presentar propuestas, según lo**previsto por el artículo 87 párrafo 1 fracción I y demás**relativos y aplicables del Reglamento Interior de**Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.* ***II.*** *De conformidad a lo preceptuado en el artículo 38 fracciones II y V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento tiene la facultad para celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado y celebrar convenios con el Estado a fin de que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de alguna de las funciones que los municipios tengan a su cargo o se ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio Municipio.* ***III.-*** *El Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, ha fijado como prioridad en la presente Administración Pública, que se le brinde la mayor cantidad de apoyo a los Organismos Públicos en el ámbito Estatal y Municipal que tengan injerencia directa en las actividades evolutivas de las circunscripciones territoriales que conforman este Estado, así como de los Organismos Privados que prestan Asistencia Social en el Estado, siendo evidente y preponderante la dotación de instrumentos que fomenten la creación y mantenimiento de infraestructura del Municipio, que les permitan el eficaz y buen desempeño de sus labores en favor de la población Jalisciense; mediante el cual se brinde apoyo con la asignación de Automotores diversos en* ***CONTRATO DE COMODATO, para beneficio del Municipio de Zapotlán el Grande. IV.*** *Es de pleno reconocimiento que en el Estado de Jalisco existen diversos Organismos Públicos y Autoridades tanto de la entidad como del ámbito Federal que, a efecto de estar en posibilidad de dar seguimiento a los fines propios para los que fueron creados, requieren del apoyo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en cuanto a instrumentos o maquinaria que requiera para el mantenimiento y creación de infraestructura para este municipio, por lo tanto, asumen la obligación de prestar los servicios a la población más desprotegida del Estado sin fin alguno de lucro, por lo cual consideramos que es de suma importancia el suscribir el presente Instrumento, ya que de esta forma, estaremos contribuyendo al cumplimiento de los fines que legalmente tenemos determinados.* ***V.*** *Toda vez que* ***bajo oficio DGIR/153/2019, emitido por el Licenciado en Contaduría Pública Salvador Álvarez García, en su carácter de Director General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural,*** *se hace de conocimiento de las bases de operación del programa correspondiente, para suscribir contrato de comodato y acta de entrega- recepción del módulo de maquinaria al municipio, en el que se informan, que es necesario suscribir diversas documentación, así como la adhesión al programa respectivo, para que* ***“EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO”, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural*** *representado en este acto por el* ***LICENCIADO ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, Titular de dicha secretaría,*** *por lo que en mérito de lo anteriormente fundado y motivado, propongo a ustedes el siguiente punto de;* ***ACUERDO ECONÓMICO: PRIMERO:*** *Se autoriza al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que a través de los ciudadanos* ***J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA, MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO, LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS, MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN****, en su carácter de* ***Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y encargado de la Hacienda Municipal,*** *respectivamente, celebren con* ***“EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO”,*** *representado en este acto por el* ***LICENCIADO ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, a través de la SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO, la suscripción y documentación necesaria para la adhesión al programa “MODULO DE MAQUINARIA PARA MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO”. SEGUNDO:*** *Se faculta al* ***C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA, MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO, LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS,******MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN****, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General y encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente; para que dentro de las facultades que les confieren los artículos 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 47 y 52 fracción II, de Ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco y demás relativos aplicables de las Leyes de la materia, para que en caso de ser beneficiados, suscriban el* ***CONTRATO DE COMODATO*** *con* ***“EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO”****, representado en este acto por el LICENCIADO* ***ALBERTO ESQUER GUTIERREZ,*** *a través de la* ***SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO,*** *así como de todos los documentos que sean necesarios para la conclusión del trámite, conforme a lo estipulado en el punto III, IV, V y VI de la Exposición de Motivos.* ***TERCERO:*** *Se designa como enlace y responsable de la maquinaria al Ing. Javier Luis Juan Baltazar, Jefe de Mantenimiento y Construcción de Infraestructura, al cual se le instruye para que a través de la supervisión y aprobación del Coordinador General de Gestión de la Ciudad y del Director de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, rinda informe inicial del programa calendarizado del trabajo a realizarse con dicha maquinaria pesada descrita al contenido de la presente iniciativa, debiendo entregar así mismo al Coordinador General de Gestión de la Ciudad, informes semanales con los resultados, avances y costos de los mismos.*  ***CUARTA:*** *Se le instruye al Ing. Javier Luis Juan Baltazar; Jefe de Mantenimiento y Construcción de Infraestructura, para que en conjunto con la Unidad de Patrimonio Municipal, lleve a cabo el levantamiento del acta respecto al estado físico de los bienes recibidos por parte de la**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO, así mismo de que se haga la designación del espacio de resguardo de la maquinaria.* ***QUINTA:*** *Se le instruye a la Sindicatura para la revisión del Contrato de Comodato, para los efectos legales a los que haya lugar.* ***SEXTA:*** *Se autoriza y se instruye al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a fin de que se realice la aportación municipal correspondiente, al programa referido, de las siguientes partidas: 113 Sueldo Base al Personal; 261 Combustibles, Lubricantes y aditivos; 298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos; así como la partida 355 Reparación y Mantenimiento de equipo de Transporte.* ***SEPTIMO.-*** *Notifíquese al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, al Encargado de la Hacienda Municipal, Coordinador General de Gestión de la Ciudad, Jefe de Mantenimiento y Construcción de Infraestructura; al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, así como al Director General de Infraestructura Rural, para los efectos legales a los que haya lugar.* ***ATENTAMENTE “2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO” “2019, AÑO DEÑ LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUÁREZ”*** *Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a 19 diecinueve de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.* ***C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA*** *PRESIDENTE MUNICIPAL* ***FIRMA”*** Les quiero comentar antes de someterlo a votación; tenemos un oficio que nos enviaron apenas el sábado, el tema de la asignación de la maquinaria estaba previsto para un mes más, pero se adelantaron los tiempos, afortunadamente para nosotros. Nos envían un oficio el día sábado, el cual se lo hacen llegar a la Síndico el día domingo, ayer fue día no laborable y hoy teníamos que sesionar de urgencia, ya que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la SADER, nos pone fecha límite de entrega para el martes 20 veinte de Marzo del 2019 dos mil diecinueve, a las 14:00 hrs. catorce horas, en dicha Secretaría. Yo ayer hice una llamada con el Secretario y rectificaron y tenemos que entregar la documentación mañana mismo, antes de las 14:00 hrs. catorce horas, por eso fue la premura de la Sesión esta tarde. Les quiero decir que estoy muy contento, porque viene una inversión para nuestro Municipio, de cerca de $22´000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 m.n.) y con esa cantidad, nos van a asignar una excavadora con rodado de oruga, modelo 2019 dos mil diecinueve. 2 dos retroexcavadoras, conocida como manita de chango, modelo 2019 dos mil diecinueve. 1 un vibro, que tanta falta nos hace para la rehabilitación de las calles, también modelo 2019 dos mil diecinueve, todos son marca Caterpillar. 1 una motoconformadora 2019 dos mil diecinueve también y 2 dos volteos de 14 m catorce metros. Son una inversión para Zapotlán el Grande de cerca de $22´000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 m.n.) Quiero aprovechar y hacerlo público y agradecerle a nuestro Secretario de la SADER, Albero Esquer Gutiérrez, porque nuestro Municipio, tenía un acceso solamente a $16´000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 m.n.) y por la gestión y por la amistad y porque él es de aquí de esta Región, nos ayudó para que la inversión subiera a cerca de $22´000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 m.n.) donde vamos a tener esa maquinaria a disposición de nuestro Ayuntamiento, a disposición de todos los ciudadanos y donde lo mejor de todo, que va a venir con mantenimiento incluido, ni siquiera vamos a tener gastar nosotros en el mantenimiento, porque a esa maquinaria se le tiene que hacer un mantenimiento periódico con los especialistas de Caterpillar, que mediante un calendario estarían trabajando aquí en nuestro Municipio. También quiero comentarles que en este momento, tenemos la gente en capacitación en la Ciudad de Guadalajara, en Tracsa, Caterpillar, porque como son máquinas de última generación, necesitamos capacitar a nuestra gente, a nuestros operadores, porque es una inversión que vale la pena y necesitamos llevar esa maquinaria que va a quedar en comodato para todos los zapotlenses y para todas las personas que la necesiten y la requieran aquí en Zapotlán el Grande. Trabajaremos de la mano también con los agricultores, trabajaremos de la mano con las personas para hacer bordos, para hacer brechas saca cosechas, porque ese es el fin también, que ayudes a la gente del campo, que ayudes también a todas las personas que se dedican a esta noble actividad que es la agricultura y estaremos trabajando también con este módulo de maquinaria, que les digo que me da muchísimo gusto, es un hecho histórico para nuestra Ciudad, porque la maquinaria que nosotros tenemos, es una maquinaria obsoleta, que ya no funciona. Si Ustedes recuerdan, ahorita tenemos un Convenio en comodato de prestación de maquinaria, por medio de la SEDER, es una maquinaria que ellos utilizan para todo el estado y lo que haremos en este momento en cuanto nos llegue la maquinaria, regresaríamos la maquinaria que nos hizo el favor la SEDER de prestarnos para Zapotlán, porque ya con esta maquinaria, nosotros vamos a poder hacer nuestras actividades sin ningún problema. Yo siempre lo he dicho, que Zapotlán el Grande, queremos que sea una de las mejores Ciudades medias de México, y nuestro Gobernador y el Secretario de la SEDER, también así lo creen. Si no tenemos herramientas para brindar los servicios públicos que nos mandata la Constitución, en su Artículo 115 ciento quince, es muy fácil para mí decirle a todos mis compañeros del Ayuntamiento, que tenemos que dar servicios de calidad. Si tenemos que dar servicios de calidad y lo estamos exigiendo, necesitamos darles herramientas de calidad. Esa fue la premura compañero Regidor y por eso hoy estamos haciendo ya lo pertinente para darle curso a la firma de este Convenio, para que se nos asigne la maquinaria, es cuanto. ***C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Secretario. Gracias Presidente; entiendo la premura, creo que no hay ninguna duda al respecto y estoy seguro que por eso están contemplados en nuestros propios procedimientos las Sesiones Extraordinarias, lo entiendo perfectamente. Lo que yo estoy cuestionando y que además no es la primera vez que sucede, es que si Ustedes ya sabían de qué se trata, Ustedes ya lo sabían desde el sábado, desde el domingo o desde el lunes, o desde el martes en la mañana, lo que yo no entiendo y lo que les pido es que nos compartan la información que se va a debatir, porque nosotros o al menos yo, no sé quién más de mis compañeros, que los veo a todos muy tranquilos, a lo mejor fui el único que no sabía de qué se trataba la Sesión, pero muy probablemente, si soy el único al que no le hacen llegar la información, de qué se trata la reunión, bueno, entonces le pido Secretario que me agregue al chat, en donde sí se informa a los demás compañeros de qué se trata para que podamos llegar con una idea de lo que se va a discutir, porque de verdad que para Ustedes debe de ser muy sencillo, llegar y saber de qué se trata la reunión, pero por lo menos para mí y hablo ahí a título personal, yo lo estaba generalizando, pero efectivamente a lo mejor simplemente soy yo al único que no le informan, pero llegar a una Sesión de Ayuntamiento a la que fui convocado al medio día, estar revisando periódicamente mi herramienta, mi tableta en donde se suponía que me iba a llegar mi orden del día, y llegar a la Sesión a las 6:00 p.m. seis de la tarde y no solo no encontrar a mis compañeros, si no, no encontrar la información de lo que se trata, esa es mi inconformidad. De verdad, repito, no sé si soy el único al que le causa esto algún tipo de molestia o quizás porque soy el único que quiere leer las Iniciativas antes de votarlas, pero Presidente, con todo respeto, esa era mi inconformidad. Entiendo y estoy seguro de que va a seguir habiendo Sesiones Extraordinarias, lo único que pido de manera muy respetuosa y creo que me asiste el derecho, es que tan pronto se tenga la información, se comparta unas horas antes de que sea convocado. Entrando en materia, quisiera preguntarle, no está estipulado en la Iniciativa o al menos no me percaté de ello, ¿cuánto es el tiempo de duración del comodato? ¿Tenemos idea de cuánto va a durar el comodato?.... Es cuanto Señor Secretario. ***C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:*** Yo creo, no nos pusieron fecha, lo que yo quiero pensar que por lo pronto son los 6 seis años que va a estar el Gobernador en actividades. No tenemos fecha, quizás vamos a revisar, vamos a llevar los documentos mañana y nos harán llegar el Convenio en comodato, lo estaremos analizando antes de firmarlo y yo creo que ahí va a venir ya con seguridad y con certeza los años que nos van a dejar esa maquinaria en comodato, es cuanto. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Muchas gracias Secretario, buenas tardes compañeros. A mí me surge una duda; en el punto No. 5 cinco de la exposición de motivos, nos señala que en el oficio 153/2019, emitido por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se hace un del conocimiento de las bases de operación del Programa, sin embargo, en el oficio que se anexa no las encuentro, entonces me gustaría conocerlas o saber cuál es el motivo por el cual no se anexaron en la Iniciativa, es cuanto. ***C. Síndico Municipal Cindy Estefany García Orozco:*** Regidora; ha sido la invitación y por parte de la recepción del documento ha sido vía electrónica, todavía el día de hoy estuvimos en llamadas telefónicas con el Director General de Infraestructura Rural y hemos estado a la expectativas de que el día de hoy se nos enviaban las bases de operación como tal. Yo creo que en el transcurso de hoy, quedaron que a más tardar a las 8:00 p.m. ocho de la noche, de mandarnos todo, pero sí necesitábamos el punto de acuerdo como tal, de eso sí me hicieron saber, ahora sí los puntos medulares del Convenio como tal y todavía tenemos otra documentación que armar y juntar para en el transcurso del día de hoy en la tarde y en el transcurso de mañana para que esté la documentación lista, pero quedaron de enviarnos hoy en la noche la documentación tal cual, y la premura es precisamente de que salió la documentación y los adelantos de la entrega de maquinaría, es cuanto. ***C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:*** Otro requisito que nos pidieron también en la SADER, es la conformación del Consejo Agropecuario y Sustentable. A las 7:00 p.m. siete de la noche lo vamos a conformar, porque también tenemos que presentar el Acta del Consejo Agropecuario conformado, es cuanto. ***C. Regidor José Romero Mercado:*** Primero quiero felicitar la gestión en lo que conlleva mi trabajo como Presidente del Comisariado Ejidal y del beneficio que vamos a recibir todas las personas que nos dedicamos al campo. Mi interés es, Síndico y Presidente, si ya tienen las reglas de operación establecidas, de cómo los Ejidos o cualquier agricultor va a poder solicitar al Ayuntamiento el servicio de esa maquinaria para lo que sea necesario, es cuanto. ***C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:*** En cuanto nos hagan llegar las reglas de operación Regidor, entraremos en contacto contigo. Lo que se trata aquí es de ayudar a toda la gente, yo creo que con este tipo de maquinaria no vamos a andar batallando ni quedando a medias con los trabajos, es maquinaria nueva. Entonces, en cuanto tengamos las reglas de operación, como tendremos que trabajar de la mano con los diferentes organismos que existen aquí en Zapotlán el Grande, en el tema agrícola o agropecuario, entonces te las haremos llegar, para armar un calendario y ver cuáles son los problemas o las deficiencias que tienes, en temas de bordos, en temas de brechas saca cosechas de aguacate, porque de maíz ya no hay, pero estaremos viendo y revisándolas y te las haré llegar en su momento para empezar a meterlas al calendario de operaciones de todo lo que vamos a traer ahí en ese tema, es cuanto. ***C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:*** Gracias Presidente.Señores Regidores, pongo a su consideración la aprobación de la presente Iniciativa presentada por el Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga, quienes tengan a bien aprobarlo, favor de manifestarlo levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por unanimidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -CUARTO PUNTO:** Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - ***C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:*** Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Extraordinaria de instalación de Ayuntamiento, le pido al Señor Presidente haga la clausura de la misma. ***C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:*** Muchas gracias. Siendo las 18:44 hrs. dieciocho horas, con cuarenta y cuatro minutos, del día martes 19 diecinueve de Marzo del 2019 dos mil diecinueve, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 12 doce, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias. - - - - - - - - - - - - -